



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Buenos Aires 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 01 de septiembre de 2003.

Expte. N° 8.250/03

RES. C. D. Cs. Ex. N° 216/03

VISTO:

La propuesta del Dr. Erico Frigerio para el dictado del curso de Postgrado sobre "Física Ambiental";

CONSIDERANDO:

Que el curso en cuestión se encuentra enmarcado en la Res. C.S. N° 445/99;

Que a fs. 14 las Comisiones de Postgrado y de Docencia e Investigación aconsejan aprobar el dictado del curso propuesto;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 27/08/03)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Tener por autorizado el dictado del curso de Postgrado "Física Ambiental", bajo la Dirección del Dr. Erico Frigerio, con las características, requisitos y demás normas establecidas en la Resolución C. S. N° 445/99, que se explicita en el Anexo I y que a tales efectos forma parte de la presente.


ARTÍCULO 2°: Establecer que una vez finalizado el curso, el director responsable elevará el listado de los promovidos a los efectos de la expedición de los respectivos certificados, los cuales serán emitidos por esta Unidad Académica de acuerdo a las disposiciones contenidas en la Res. C.S. N° 445/99.

ARTÍCULO 3°: Hágase saber a los interesados y al Departamento de Física. Cumplido, RESÉRVESE.

NMA
rgg


D^{ca}. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS